



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 33387/18.-

BUENOS AIRES; 22 de Mayo de 2018.-

VISTO la Resolución D 1738/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se renueva la designación de los integrantes de la Comisión Jardín Maternal, ello a partir del 10 de mayo del corriente año, ello para el período 2018-2022; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Que en la sesión de la fecha el Claustro de Profesores por la minoría, solicita la incorporación en dicha Comisión de los Dres. Lucía V. CAVALLARO y Emilio L. MALCHIODI, como miembros titular y suplente, respectivamente.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

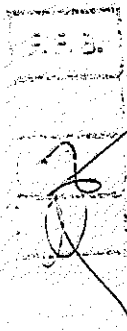
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución D 1738/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se renueva la designación de los integrantes de la Comisión Jardín Maternal, ello a partir del 10 de mayo del corriente año, ello para el período 2018-2022.-

ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR como miembros titular y suplente, por el Claustro de Profesores por la minoría, a los Dres. Lucía V. CAVALLARO y Emilio L. MALCHIODI.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese mediante circular; tomen razón las Direcciones, General Técnico Académica y de Supervisión Administrativa; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 156



Laura Sorrele
Secretaría Académica

Cristina Arana
Decana



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



BUENOS AIRES, 10 de Mayo de 2018

Visto la propuesta elevada para renovar la nómina de los integrantes de la Comisión del Jardín Maternal; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento del Jardín Maternal " Los Bajitos de la Facu ", aprobado por Resolución de CD 744/97;

Que corresponde nombrar los nuevos miembros que formarán la citada comisión para el período 2018-2022;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE:**

- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1º - RENOVAR a partir de la fecha a los integrantes que a continuación se mencionan, que compondrán la Comisión del Jardín Maternal para el periodo 2018-2022.

TITULARES

Profesores :

Dra. Marisa Gabriela Repetto

Graduados:

Op. Tec. Andrea Rachich
Dra. Florencia Martini

No Docentes:

Sr. Marcelo Gómez

Estudiantes:

Srta. María Agustina Fernández
Sr. Fernando Galván

SUPLENTES

Op.Tec. Betsabé Ollivier

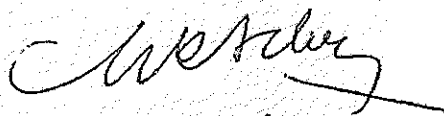
Op. Tec. Florencia Bovone
Dra. Jimena Diaz

Sra. Natalia Zacarías

Srta. Mora Luna

ARTICULO 2° - Regístrese, pase al Consejo Directivo para su ratificación. Consecuentemente, comuníquese a los integrantes de la Comisión del Jardín Maternal. Tome razón la Dirección General Técnico-Académica y el Jardín Maternal. Cumplido, archívese.

RESOLUCION No 1738



Laura Schreier
Secretaria Académica



CRISTINA ARRANZ
DECANA
FFYB - UBA